

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de entregar un mejor servicio a nuestros contribuyentes para la venta de Pólizas de Seguros dentro del Periodo de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares y Otros Años 2.014 y 2.015.
2. Memorandum Nº 04 de fecha 14.01.14 del Director de Tránsito, Señor Mauricio Toledo Espinosa, a la Directora de Administración y Finanzas, Señorita Adriana Araya González, Número de Cuenta 115.08.99.999.001.003

DECRETO

EXENTO Nº 00149

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada "**LICITACIÓN PARA OTORGAMIENTO DE PERMISO PARA LA OCUPACIÓN DE PARTE DE BIEN MUNICIPAL, DESTINADO A LA VENTA DE PÓLIZAS DE SEGUROS DURANTE EL PERIODO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULOS PARTICULARES Y OTROS AÑOS 2.014 Y 2.015**" y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Director de Tránsito, la Directora de Administración y Finanzas y el Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Tránsito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/CMRC/GAGV/rcp

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Tránsito (01)
- Transparencia (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)